



ACTA SESION DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION  
DEL DIA LUNES 25 DE MARZO DE 1991

Siendo las 18:00 horas se da inicio a la sesión; excusa su asistencia don Rafael Valdivieso Ariztía.

A) Cuenta del señor Presidente. El señor Presidente da cuenta de los alcances de la indicación del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica el Consejo Nacional de Televisión.

B) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior: Leída el Acta es aprobada.

C) TABLA:

1. Informe de la Dirección de Supervisión y Estudio: La señorita Alicia Cantarero y don Jaime del Valle formulan reparo por la propaganda sobre agua mineral (escenas del tren y un perro). Se acuerda, dada la materia, enviar carta a ACHAP.

2. Dictamen No6398, de 11 de Marzo de 1991, de la Contraloría General de la República. Don Luis Cousiño Mac-Iver señala que no es partidario de proseguir la tramitación de concesiones para un Canal VHF en Santiago. La señorita Alicia Cantarero expresa que Contraloría no objetó la posibilidad de otorgar concesión. Debatida la cuestión se produce mayoría por continuar la tramitación de las solicitudes involucradas en los términos señalados por la Contraloría General de la República, esto es proceder a la evaluación técnica y financiera de los proyectos de Radio Cooperativa Televisión S.A. y Compañía Chilena de Televisión S.A.

3. Dictamen No6443, de 11 de marzo de 1991, de la Contraloría General de la República. Se acuerda continuar la tramitación de todas las solicitudes pendientes, a fin de que la Subsecretaría de Telecomunicaciones señale la factibilidad técnica de cada una de ellas. Existen solicitudes presentadas por Compañía Chilena de Televisión, don Uros Domic B. y Universidad de Chile Corporación de Televisión.

4. Solicitud de concesión en VHF de la Universidad Católica de Chile, para Rancagua. Por unanimidad se aprueba el otorgamiento de esta concesión, en Canal 8, para la Ciudad de Rancagua.

5. Solicitud de servicio limitado de televisión por cable para Linares, de don Fernando Antonio Campos Bravo. Analizados los antecedentes y a solicitud del Consejero don Carlos Molina se acuerda proceder como en casos anteriores, pidiendo al solicitante una explicación acerca del origen que tienen o tendrán los fondos correspondientes a las inversiones del proyecto.

Siendo las 19:40 horas se pone término a la sesión.

